

ACTA N.º 2 RELATIVA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE GRUPO DE 58 VIVIENDAS SITO EN AVDA DE LA ESTACIÓN 7 DE ANTEQUERA, MÁLAGA, GRUPO DE PARQUE PÚBLICO MA-7186-AY

Código G3: 2024/001795

Código GIRO: 2024/1086842

CONSTITUCIÓN DE LA MESA, APERTURA SOBRE ÚNICO Y LECTURA DE LAS OFERTAS

En Málaga, a las 12:30 horas del día 17 de diciembre de 2024, en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA) en Málaga, se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado del contrato de OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE GRUPO DE 58 VIVIENDAS SITO EN AVDA DE LA ESTACIÓN 7 DE ANTEQUERA, MÁLAGA, GRUPO DE PARQUE PÚBLICO MA-7186-AY.

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 21/11/2024 por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 176.985,58 euros, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de 6 meses, sin posibilidad de prórroga.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 16/12/2024, a las 11:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncios publicados en el Perfil del Contratante de AVRA. La licitación se ha llevado a cabo a través de forma electrónica a través de la plataforma SIREC.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Málaga de 21/11/2024 son los siguientes:

Presidente: Daniel León Gómez
Secretario: José A. López Padilla
Vocal Jurídico suplente: Alberto Rodríguez Pérez
Vocal Financiero suplente: Cayetano Hidalgo Ortega, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía
Vocal : José Luis Corral López
Vocal : Fernando Villoria Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	18/12/2024
	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ	
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA	
	JOSE LUIS CORRAL LOPEZ	
	DANIEL LEON GOMEZ	
	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PADILLA TÉCNICO GESTIÓN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW2CW3EN2DHTYA3AZ3Z7XAF3S8	PÁG. 1/3





Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello. La reunión tiene por objeto el examen de la documentación presentada, la valoración y clasificación de las ofertas.

Primero.- Examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores, presentados, se comprueba que la misma es correcta y conforme a lo exigido en el Pliego, constando debidamente inscritos en el ROLECE.

Segundo.- A continuación se da cuenta del Informe Técnico emitido por el que se determina que, en aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8.D del anexo I del pliego, ninguna de las ofertas presentadas incurren en valores anormales, procediéndose seguidamente por tanto a la valoración de las ofertas conforme los criterios establecidos en el apartado 8.B 1 y 2 del referido Anexo I, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Oferta	Puntuación Oferta	Puntuación Mejoras
COMEJI S.A.	155.510,51	80,00	20
CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.	165.000,00	44,65	20
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	168.050,00	33,29	20

De conformidad con dicho informe y la puntuación total obtenida, procede realizar la clasificación siguiente:

CLASIFICACIÓN	Razón social	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
1	COMEJI S.A.	80,00	20	100
2	CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.	44,65	20	64,65
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	33,29	20	53,29

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Admitir todas oferta al haberse presentado en plazo y forma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	18/12/2024
	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ	
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA	
	JOSE LUIS CORRAL LOPEZ	
	DANIEL LEON GOMEZ	
	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PADILLA TÉCNICO GESTIÓN	
VERIFICACIÓN	Pk2imW2CW3EN2DHTYA3AZ3Z7XA53S8	PÁG. 2/3





SEGUNDO.- Dar cuenta del Informe Técnico presentado, y estimar de acuerdo con el mismo que ninguna de las ofertas presentadas incurre en valores anormales, realizando en consecuencia la siguiente valoración y clasificación:

CLASIFICACIÓN	Razón social	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
1	COMEJI S.A.	80,00	20	100
2	CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.	44,65	20	64,65
3	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	33,29	20	53,29

TERCERO .- En atención a ello, la Mesa por unanimidad acuerda proponer al órgano de contratación a la empresa COMEJI S.A. como mejor clasificada.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta firmando todos los asistentes en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE Fdo.: Daniel León Gómez	SECRETARIO Fdo.: José A. López Padilla
VOCAL JURÍDICO SUPLENTE Fdo.: Alberto Rodríguez Pérez	VOCAL FINANCIERO SUPLENTE Fdo.: Cayetano Hidalgo Ortega
VOCAL Fdo.: José Luis Corral López	VOCAL Fdo.: Fernando Villoria Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	18/12/2024	
	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ		
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA		
	JOSE LUIS CORRAL LOPEZ		
	DANIEL LEON GOMEZ		
	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PADILLA TÉCNICO GESTIÓN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW2CW3EN2DHTYA3AZ3Z7XAF3S8	PÁG. 3/3	

DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN DEL ACTA N.º 2 RELATIVA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE GRUPO DE 58 VIVIENDAS SITO EN AVDA DE LA ESTACIÓN 7 DE ANTEQUERA, MÁLAGA, GRUPO DE PARQUE PÚBLICO MA-7186-AY
CÓDIGO G3: 2024/001795
CÓDIGO GIRO: 2024/1086842

ÚNICO.- Se hace constar que por error el citado Acta se ha titulado “CONSTITUCIÓN DE LA MESA, APERTURA SOBRE ÚNICO Y LECTURA DE LAS OFERTAS”, cuando atendiendo al contenido del mismo su título debe ser “EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN, VALORACIÓN DE OFERTAS Y CLASIFICACIÓN”, debiendo por tanto entenderse corregido el título del Acta n.º 2 en este sentido.

Y para que así conste firmo la presente diligencia de subsanación en Málaga a la fecha de la firma digital.

El Secretario
José A. López Padilla

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PADILLA TÉCNICO GESTIÓN	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm24PREJTS95EZR2KWDYTZ6AKUH	PÁG. 1/1	